



C. B. 105.



TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Concepto: Reintegros 2019 (SIAFF)

Importe: \$ 13,125.00

Número de operación: 0001386762

Efectuar por: Ventanilla

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

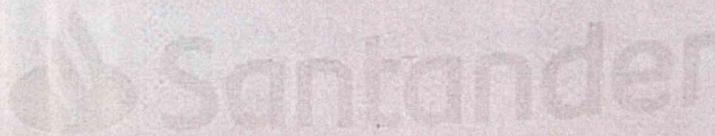
Línea de Captura:	0020AAHG733852642254
Importe:	\$ 13,125.00
Fecha de emisión:	27/ENE/2020
Vigencia:	26/FEB/2020
Efectuar por:	Ventanilla



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
MIFEL
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)
BMULTIVA

SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BANCO AZTECA



29 DE ENERO 2020
 SUC. PRINCIPAL PTO PENASCO 4491
 PLAZA: PUERTO PENASCO LOCALIDAD DE
 SON
 PAGO SERVICIOS
 LINEA DE CAPTURA TESOFE 2151
 REFERENCIA: 002000HG730052642254

MN

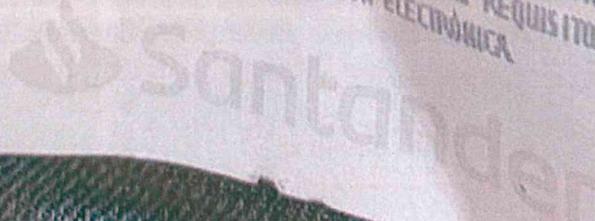
DOCUMENTOS:

BANCO	NO DE CUENTA	CHEQUE NO.	IMPORTE
TOTAL DE DOCUMENTOS:			\$ 0.00
EFFECTIVO:			\$ 13,125.00
CARGO CUENTA:			\$ 0.00
TOTAL:			\$ 13,125.00
COMISION (MN):			\$ 0.00
IVA (MN):			\$ 0.00

SEC. 8007938
 N246803 17:11:11 N6P7

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN CUERO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACION POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA

CLIENTE





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**

**DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Expediente PFFPA/32.1/8C.17.4/00001-19
Oficio No. PFFPA/32.1/8C.17.4/00001/0543-19

Con Comp

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hermosillo, Sonora, a 08 de Noviembre de 2019

C. ING. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES.
Inspector Federal.
Presentes

51625.1

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 16 al 20 de Diciembre del año en curso al Municipio y Ciudad de Magdalena de Kino, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección a establecimientos ubicados en dicha Ciudad y Municipio, con motivo de denuncias ambientales por contaminación del suelo y mal manejo de residuos peligrosos; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Carlos Armando Félix Alvarez.- Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa.- Edificio.
BECM/ERL/hgdg



2019